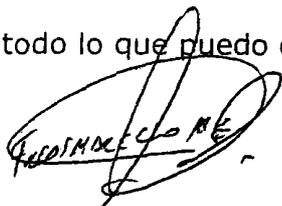


INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS ESALSUNTAX S.A.

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en la Ley de Compañías del Ecuador; a Ustedes hago conocer el siguiente informe de la Compañía ESALSUNTAX S. A. al 31 de Diciembre del 2.006, con los correspondientes Estados Financieros por el periodo económico en mención; es mi responsabilidad emitir el siguiente informe sobre los estados Financieros basados en mi revisión.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera real de la Compañía, esto es hasta el 31 de Diciembre del 2.006.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.



Sr. Freddy Mena M.
EL COMISARIO

